

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CASVIMOR CIA. LTDA."**

Reunida el 15 de marzo del 2017

En la ciudad de Santo Domingo de los Táchilas, a los 15 días del mes de marzo del 2017, siendo las quince horas, se reúnen los socios de la compañía "CASVIMOR CIA LTDA, en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. Quevedo SN y Avenida Bombolí, Edificio D Orland Junto a Auto comercio del Sur, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el señor Castillo Chamba Víctor Orlando y actuando en la Secretaria la señorita Castillo Ganazhapa Stephany Marlene.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, el señor Presidente solicita a la secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$ 10.000,00 dólares el mismo que está representado por el señor Castillo Chamba Víctor Orlando con 9000 participaciones de un dólar cada una, el señor Castillo Ganazhapa Adrián Orlando con 500 aportaciones y la señorita Castillo Ganazhapa Stephany Marlene con 500 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente el señor Licenciado Wilmer Humberto Arias Guevara contador de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

Toma la palabra la señor Castillo Ganazhapa Adrián Orlando, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016, las mismas que fueron positivas, obteniéndose una actividad económica que ha beneficiado tanto al personal de trabajadores, como al personal administrativo y consecuentemente a los socios, porque en este año las ventas realizadas por la empresa alcanza a la cifra de US\$ 226.982,07 y los gastos administrativos aplicados es de US\$ 42.835,28 que representa el 18,87% y tenemos un total de costo de producción y ventas de US\$ 182.381,17 esto es un 80,35% y una utilidad neta de US\$ 1.765,63 que porcentualmente se obtiene un 0,78%.

Como ustedes pueden apreciar estos resultados positivos se respaldan en la gestión realizada por la Administración y el cumplimiento laboral del personal de la empresa que dedicaron su esfuerzo y tesón para cumplir con los objetivos de comercialización que la empresa consiguió y cumplió oportunamente.

Sobre la utilidad obtenida y de acuerdo con disposiciones legales es mi obligación de proponer la siguiente distribución de este rubro:

15% para participación de los trabajadores; Que el saldo de las utilidades se asigne al pago del impuesto a la renta y al 5% como fondo de reserva legal.

Que la utilidad líquida del presente ejercicio se mantenga como utilidades no distribuidas para posteriormente a asumir posibles eventualidades o aumentos de capital.

Toma la palabra el señor Orlando Castillo, e indica que está de acuerdo con la propuesta presentada por la Gerencia de la empresa y que a más de dar cumplimiento con las disposiciones legales respectivas, considero que es procedente para la empresa que se capitalice; por cuanto la compañía requiere de mayor capital de trabajo para ampliar las líneas de importación y comercialización y en cuanto al último punto señala que es prudente que el saldo de las utilidades se acredite en la cuenta Utilidades no distribuidas. Por lo expuesto el señor Orlando Castillo que es el socio mayoritario propone que se apruebe los puntos de orden económico. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Continuando con el orden del día el señor contador de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico del año 2016, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se apruebe los estados financieros del año 2016, puesto a consideración de los socios el informe presentado, este es aprobado por todos los socios.

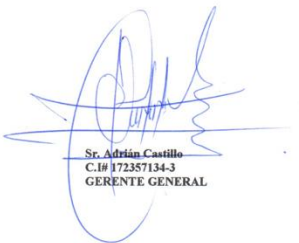
De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, revisadas que han sido las cifras constantes en estos documentos y estando de acuerdo con los valores que constan en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio y los resultados económicos obtenidos se procede a su aprobación.

Con relación a la distribución de las utilidades, la gerencia indica que este punto ya fue tratado y que su propuesta que consta en el informe presentado ya fue resuelto por los socios.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, estados financieros al 31 de diciembre del 2016 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



Sr. Adrián Castillo
C.I# 172357134-3
GERENTE GENERAL